

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA****Informe Sobre Pasivos Contingentes****Al 31 de Enero del 2020**

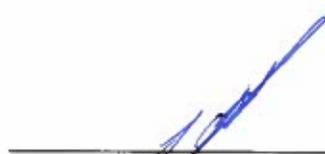
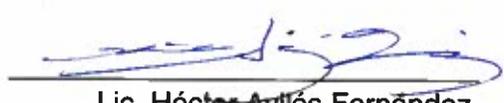
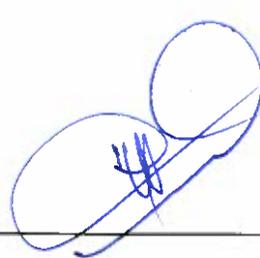
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se declara que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con dos Fondos:

**1. Fondo Pasivo Laboral:** Este Fondo se creó en el año 2006 para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en base al sueldo y prestaciones al 31 de enero del año en mención, y en prevención de posibles liquidaciones laborales a partir de los años 2016, 2017 y 2018 se ha fondeado, ya que actualmente el pasivo laboral se estima por la cantidad de \$ 20'008,444.36 para cubrir el mismo concepto considerado en el Manual de Remuneraciones Vigente.

**2. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal:** Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

  
\_\_\_\_\_  
Mtra. Laura Elena Fonseca Leal  
Consejera Presidenta  
\_\_\_\_\_  
Lic. Héctor Avilés Fernández  
Secretario Ejecutivo  
\_\_\_\_\_  
C.P. Daniel Galván Ríos  
Dir. Administración y Finanzas

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**

**Informe Sobre Pasivos Contingentes**

**Al 29 de Febrero del 2020**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se declara que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con dos Fondos:

**1. Fondo Pasivo Laboral:** Este Fondo se creó en el año 2006 para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en base al sueldo y prestaciones al 31 de diciembre del año en mención, y en prevención de posibles liquidaciones laborales a partir de los años 2016, 2017 y 2018 se ha fondeado, ya que actualmente el pasivo laboral se estima por la cantidad de \$ 21,033,114.65 para cubrir el mismo concepto considerado en el Manual de Remuneraciones Vigente.

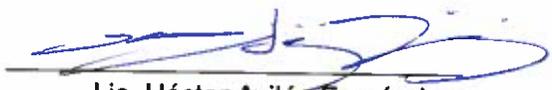
**2. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal:** Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”



Mtra. Laura Elena Fonseca Leal  
Consejera Presidenta



Lic. Héctor Avilés Fernández  
Secretario Ejecutivo



C.P. Daniel Galván Ríos  
Dir. Administración y Finanzas

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**

**Informe Sobre Pasivos Contingentes**

**Al 31 de Marzo del 2020**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se declara que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con dos Fondos:

**1. Fondo Pasivo Laboral:** Este Fondo se creó en el año 2006 para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en base al sueldo y prestaciones al 31 de diciembre del año en mención, y en prevención de posibles liquidaciones laborales a partir de los años 2016, 2017 y 2018 se ha fondeado, ya que actualmente el pasivo laboral se estima por la cantidad de \$ 21,033,114.65 para cubrir el mismo concepto considerado en el Manual de Remuneraciones Vigente.

**2. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal:** Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.

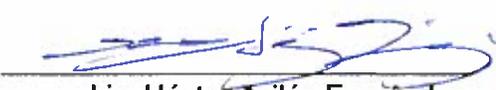
Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”



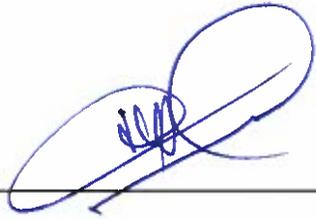
---

Mtra. Laura Elena Fonseca Leal  
Consejera Presidenta



---

Lic. Héctor Avilés Fernández  
Secretario Ejecutivo



---

C.P. Daniel Galván Ríos  
Dir. Administración y Finanzas

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**

**Informe Sobre Pasivos Contingentes**

**Al 30 de Abril del 2020**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se declara que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con dos Fondos:

**1. Fondo Pasivo Laboral:** Este Fondo se creó en el año 2006 para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en base al sueldo y prestaciones al 31 de diciembre del año en mención, y en prevención de posibles liquidaciones laborales a partir de los años 2016, 2017 y 2018 se ha fondeado, ya que actualmente el pasivo laboral se estima por la cantidad de \$ 21,033,114.65 para cubrir el mismo concepto considerado en el Manual de Remuneraciones Vigente.

**2. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal:** Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.

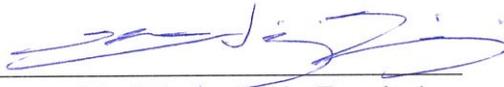
Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”



---

Mtra. Laura Elena Fonseca Leal  
Consejera Presidenta



---

Lic. Héctor Avilés Fernández  
Secretario Ejecutivo



---

C.P. Daniel Galván Ríos  
Dir. Administración y Finanzas

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**

**Informe Sobre Pasivos Contingentes**

**Al 31 de Mayo del 2020**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se declara que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con dos Fondos:

**1. Fondo Pasivo Laboral:** Este Fondo se creó en el año 2006 para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en base al sueldo y prestaciones al 31 de diciembre del año en mención, y en prevención de posibles liquidaciones laborales a partir de los años 2016, 2017 y 2018 se ha fondeado, ya que actualmente el pasivo laboral se estima por la cantidad de \$ 21,033,114.65 para cubrir el mismo concepto considerado en el Manual de Remuneraciones Vigente.

**2. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal:** Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.

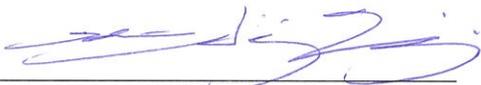
Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”



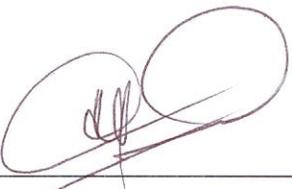
---

Mtra. Laura Elena Fonseca Leal  
Consejera Presidenta



---

Lic. Héctor Avilés Fernández  
Secretario Ejecutivo



---

C.P. Daniel Galván Ríos  
Dir. Administración y Finanzas

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**

**Informe Sobre Pasivos Contingentes**

**Al 30 de Junio del 2020**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se declara que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con dos Fondos:

**1. Fondo Pasivo Laboral:** Este Fondo se creó en el año 2006 para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en base al sueldo y prestaciones al 31 de diciembre del año en mención, y en prevención de posibles liquidaciones laborales a partir de los años 2016, 2017 y 2018 se ha fondeado, ya que actualmente el pasivo laboral se estima por la cantidad de \$ 21,033,114.65 para cubrir el mismo concepto considerado en el Manual de Remuneraciones Vigente.

**2. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal:** Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.

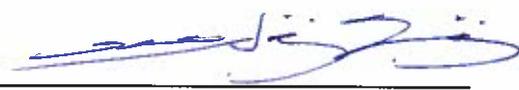
Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”



---

Mtra. Laura Elena Fonseca Leal  
Consejera Presidenta



---

Lic. Héctor Avilés Fernández  
Secretario Ejecutivo



---

C.P. Daniel Galván Ríos  
Dir. Administración y Finanzas

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**

**Informe Sobre Pasivos Contingentes**

**Al 31 de Julio del 2020**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se declara que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con dos Fondos:

**1. Fondo Pasivo Laboral:** Este Fondo se creó en el año 2006 para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en base al sueldo y prestaciones al 31 de diciembre del año en mención, y en prevención de posibles liquidaciones laborales a partir de los años 2016, 2017 y 2018 se ha fondeado, ya que actualmente el pasivo laboral se estima por la cantidad de \$ 21,033,114.65 para cubrir el mismo concepto considerado en el Manual de Remuneraciones Vigente.

**2. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal:** Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.

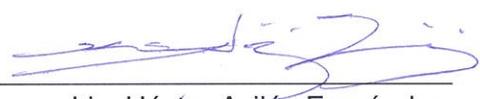
Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”



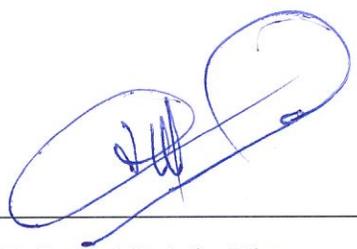
---

Mtra. Laura Elena Fonseca Leal  
Consejera Presidenta



---

Lic. Héctor Avilés Fernández  
Secretario Ejecutivo



---

C.P. Daniel Galván Ríos  
Dir. Administración y Finanzas

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA****Informe Sobre Pasivos Contingentes****Al 31 de Agosto del 2020**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se declara que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con dos Fondos:

**1. Fondo Pasivo Laboral:** Este Fondo se creó en el año 2006 para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en base al sueldo y prestaciones al 31 de diciembre del año en mención, y en prevención de posibles liquidaciones laborales a partir de los años 2016, 2017 y 2018 se ha fondeado, ya que actualmente el pasivo laboral se estima por la cantidad de \$ 21,033,114.65 para cubrir el mismo concepto considerado en el Manual de Remuneraciones Vigente.

**2. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal:** Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.

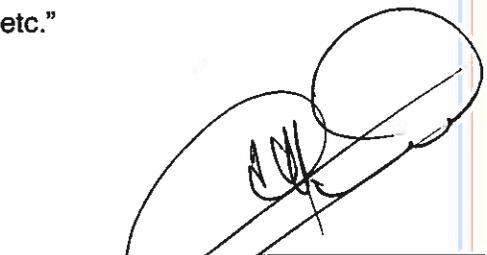
Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”



---

Mtra. Laura Elena Fonseca Leal  
Consejera Presidenta



---

C.P. Daniel Galván Ríos  
Dir. Administración y Finanzas

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**

**Informe Sobre Pasivos Contingentes**

**Al 30 de Septiembre del 2020**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se declara que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con dos Fondos:

**1. Fondo Pasivo Laboral:** Este Fondo se creó en el año 2006 para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en base al sueldo y prestaciones al 31 de diciembre del año en mención, y en prevención de posibles liquidaciones laborales a partir de los años 2016, 2017 y 2018 se ha fundado, ya que actualmente el pasivo laboral se estima por la cantidad de \$ 21,033,114.65 para cubrir el mismo concepto considerado en el Manual de Remuneraciones Vigente.

**2. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal:** Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”



---

Mtra. Laura Elena Fonseca Leal  
Consejera Presidenta



---

Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez  
Secretario Ejecutivo



---

C.P. Daniel Galván Ríos  
Dir. Administración y Finanzas

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**

**Informe Sobre Pasivos Contingentes**

**Al 31 de Octubre del 2020**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se declara que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con dos Fondos:

**1. Fondo Pasivo Laboral:** Este Fondo se creó en el año 2006 para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en base al sueldo y prestaciones al 31 de diciembre del año en mención, y en prevención de posibles liquidaciones laborales a partir de los años 2016, 2017 y 2018 se ha fondeado, ya que actualmente el pasivo laboral se estima por la cantidad de \$ 21,033,114.65 para cubrir el mismo concepto considerado en el Manual de Remuneraciones Vigente.

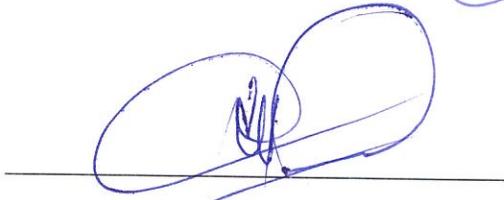
**2. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal:** Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

  
Mtra. Laura Elena Fonseca Leal  
Consejera Presidenta

  
Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez  
Secretaria Ejecutiva

  
C.P. Daniel Galván Ríos  
Dir. Administración y Finanzas